

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE DERECHO
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Estudios de Género se implantó en el curso 2018-2019. Con fecha de 25/09/2020 ANECA emitió un Informe de Seguimiento, cuyas observaciones han sido atendidas y han dado lugar a la aportación de nuevas evidencias sobre el título para su evaluación.

Las enseñanzas se desarrollan en la modalidad a distancia y la lengua vehicular es el castellano. El plan de estudios, de 60 ECTS, está integrado por 28 asignaturas impartidas en dos cuatrimestres y distribuidas en dos módulos: 1º) 'Módulo de contenidos comunes'; 2º) 'Módulo de contenidos optativos'. El módulo obligatorio se compone de seis asignaturas (4 de 6 ECTS; 2 de 5 ECTS= 34 ECTS obligatorios); el módulo optativo está integrado por 22 asignaturas de 4 ECTS cada una, de las que los estudiantes deben optar por 5 asignaturas (módulo optativo: 20 ECTS). El TFM tiene atribuidos 6 ECTS.

Consultada la memoria verificada y la Web del título se comprueba que el plan de estudios y la organización del programa están actualizados y se ha implantado, en general, de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

La denominación de las asignaturas, créditos y ubicación temporal de las mismas se corresponden con lo previsto en la memoria verificada. De las 22 asignaturas optativas contempladas en la memoria verificada se ofertan 15 poniendo a disposición de los/as estudiantes un total de 60 créditos optativos entre los que elegir 20 ECTS.

Las asignaturas no ofertadas son: 'Envejecimiento, Salud y Género', 'El Género y su representación en la Sociedad global', 'Los Relatos de vida como instrumento para la Investigación', 'La Represión de Género', 'Las Mujeres en el Cine', 'La Igualdad en el Estado social: Igualdad formal e igualdad real' y 'La Maternidad desde el punto de vista sociológico'. En el Informe de seguimiento de ANECA de 2020 se indica que no se aprecia efecto alguno en la adquisición de competencias específicas del título como resultado de no ofertar las siete asignaturas anteriores, al haberse mantenido una oferta suficientemente amplia de optativas.

Las guías docentes recogen toda la información relevante para el estudiante, incluyendo las competencias y resultados de aprendizaje y pruebas de evaluación. Los contenidos de las guías docentes se corresponden con los fijados en la memoria verificada, no observándose desviaciones significativas, aunque sí algunas puntuales:

- 1) No figuran los contenidos en la guía docente de la asignatura 'Metodología de investigación en estudios de género'.
- 2) Ausencia de bibliografía pública en las siguientes guías docentes (indicando que se proporciona en el Aula Virtual: 'Violencia de género; 'Género y Sociedad', 'Derechos, Género y Generación'; 'Juventud, Violencia de género y nuevas tecnologías'; 'Comunicación y Género' 'Mujeres y escritoras en los márgenes de la cultura'.

Se comprueba, según enlaces de las asignaturas en Tabla 1, que las competencias generales y transversales definidas por asignatura en su plan docente para el curso 2018-2019 coinciden con las recogidas en la memoria verificada.

Según la memoria verificada, el título oferta 50 plazas de nuevo ingreso para cada curso académico en la Facultad de Derecho y 50 plazas más en la Facultad de Filología. Sin embargo, toda la información pública del título e incluso el Informe de Autoevaluación señala que el título oferta 50 plazas en la Facultad de Derecho. El número inicial de preinscripciones supera largamente este número en las dos ediciones ofertadas: 284 solicitudes en 2018-2019 y 408 preinscripciones en 2019-2020). A tenor de las evidencias no se han superado las plazas previstas en la memoria puesto que se ha admitido a 62 estudiantes (2018-2019).

Durante la visita a la universidad, el panel de expertos pudo constatar que el equipo directivo desconocía que el título fue verificado con una oferta máxima de 100 plazas (50 en la Facultad de Derecho; 50 en la Facultad de Filología).

Los criterios de admisión se corresponden parcialmente con los recogidos en la memoria verificada. En la Web del título se incluyen como criterios de admisión idiomas, publicaciones, asistencia a cursos y congresos, criterios que no se recogen en la memoria verificada.

En relación a los Trabajos Fin de Master, la guía docente incorpora toda la información relevante incluyendo los criterios de evaluación y el carácter presencial de la defensa pública; sin embargo, estos criterios no están ponderados. En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación del título, ANECA recomendó desagregar los criterios para la evaluación del TFM diferenciando entre (1) elaboración y (2) exposición y defensa. Esta misma cuestión es reiterada en el Informe de Seguimiento ANECA de 2020.

En la memoria verificada figura que el TFM no tiene presencialidad en ninguna actividad, incluyendo el sistema de evaluación. Éste es un error que hace necesaria la modificación de la memoria verificada puesto que el sistema de evaluación del TFM es un acto de defensa pública, según el RD 1393/2007. En la Memoria verificada figura como valor máximo del TFM (sin diferenciar) 100% y mínimo 0%. El Informe de Autoevaluación señala que la guía de estudio 2020- 2021 ya contempla desagregada la puntuación atribuida a cada parte; sin embargo, se ha podido comprobar que a cada parte se le ha atribuido una ponderación mínima y máxima, pero sin que la modificación operada otorgue suficiente claridad sobre el valor de la parte escrita del trabajo y la parte oral. En la guía de estudio se indican la ponderación mínima y máxima atribuida a la elaboración del TFM (70% y 80%, respectivamente) y a su

defensa pública (20% y 30%), respectivamente.

Durante el curso 2018-2019 la tasa de rendimiento de las asignaturas ha sido muy variada, con un mínimo de 14,28% y un máximo de 91,66% (Tabla 2 'Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios'). La asignatura 'Metodología de investigación en estudios de género' sobre la que el Informe Final de Verificación recomendaba la implantación de complementos formativos para los estudiantes que no hubieran cursado matemáticas en Bachillerato o la Universidad presenta una tasa de rendimiento del 39,47% con una tasa de no presentados del 60,52%. La tasa de éxito es del 100% (Tabla 2 'Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios'). No hay previstos complementos de formación. El Informe de Autoevaluación da cuenta de las acciones implementadas en este sentido: estas acciones han consistido en diseñar la asignatura adaptada a los diferentes niveles de competencias en el área de matemáticas y estadística, partiendo de un nexo común: un nivel de matemáticas básico y la previsión de dos pruebas de evaluación continua, una de ellas de trabajo colaborativo. La valoración de los estudiantes (2018-2019) de la asignatura (escala 1-100) fue de 35,96, con abundantes críticas a la metodología, tutorización y sistemas de evaluación (E05 'Quejas y sugerencias del Título'). El Grado de satisfacción de los estudiantes durante el curso 2019-2020 con esta asignatura ha alcanzado un 80,66 (escala 1-100) (E_Nuevas evidencias).

El Informe de Seguimiento apunta expresamente que el sistema de evaluación previsto en esta asignatura (trabajos en grupos de 3 o 4 estudiantes) no asegura la adquisición de las competencias por parte de todos los estudiantes y concluye expresamente que 'la respuesta a esta recomendación no es adecuada ya que no permite solventar con éxito la falta de formación básica en esta materia de buena parte del estudiantado'. La valoración de las tareas en grupo por parte de los estudiantes y egresados es dispar (E05_Quejas y Sugerencias).

El perfil de egreso mantiene su relevancia y, desde el punto de vista profesional, reúne los requisitos básicos y está actualizado. La evidencia 01 (E01_'Procedimientos de consulta perfil de egreso') apunta todos los procedimientos establecidos por la UNED para la consulta del perfil de egreso de los títulos que imparte.

El título dispone de mecanismos de coordinación bajo la supervisión Comisión de la Coordinación del título. Está formada por el/la responsable del título, quien ostenta las funciones de secretaria y un representante de los docentes de cada área implicada en la docencia. Esta misma evidencia apunta las acciones realizadas en relación a la coordinación de las asignaturas, la planificación de las actividades y la valoración de la carga de trabajo de los estudiantes. Se aportan actas que ponen de manifiesto el registro escrito de las actividades de coordinación.

El grado de satisfacción del PDI con la coordinación docente es de 80,78 (escala 1-100). La tasa de respuesta a la encuesta es (respuestas/población encuestada) de 13/39.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la 'carga de trabajo' (2018-2019) es de 59,15 (escala 1-100) (tasa de respuesta: 25/72). El grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas es de 63,33 (escala 1-100) (tasa de respuesta: 4/8). El grado de satisfacción del PDI con las competencias desarrolladas por los estudiantes es de 90 (escala 1-100) (tasa de respuesta: 12/39) (E 'Resultados de satisfacción grupos de interés con el Título').

El perfil del ingreso se corresponde con el previsto en la memoria verificada y así figura en la Web del

título y en el Informe de Autoevaluación. Se trata de un título abierto a licenciados o graduados de cualquier titulación y rama de conocimiento. Los criterios de admisión son públicos. Entre los criterios de admisión que figuran en la Web del título y en el Informe de Autoevaluación se incluyen algunos que no están recogidos en la memoria verificada: la 'asistencia a congresos', 'el conocimiento de idiomas' y 'número de publicaciones', entre otros.

Las distintas normativas, en particular la referida al reconocimiento de créditos, se aplican de manera correcta. La memoria verificada contempla el reconocimiento de 9 ECTS por títulos propios. El Informe de Autoevaluación y otras evidencias (E04 'Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos') da cuenta del reconocimiento de 9 ECTS a un estudiante por título propio.

En cuanto a la permanencia, en el curso 2018-2019, el 50% de los estudiantes de nuevo ingreso se matricularon a tiempo parcial y en el curso 2019-2020 lo hicieron el 51,11% (Tabla 4 Anexo 'Estudiantes matriculados a tiempo completo y a tiempo parcial').

En el escrito de Alegaciones presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la UNED asume los siguientes compromisos:

1. Solicitar una modificación de la memoria, una vez finalizado el proceso de acreditación, para subsanar la diferencia, en número y denominación, entre las asignaturas optativas ofertadas en la guía de titulación y las previstas en la memoria verificada.

2. Realizar todas las modificaciones indicadas por ANECA en las guías de las asignaturas para que coincidan con los contenidos y los sistemas de evaluación detallados en la memoria.

La bibliografía básica de las asignaturas indicadas se detallará en la guía de estudio de cada asignatura. Modificaciones realizadas:

a) En la guía docente de la materia 'Metodología de Investigación en Estudios de Género' se han incluido los contenidos en la parte pública. ANECA ha comprobado que, en efecto, se ha realizado esta inclusión.

b) Se detallará la bibliografía básica en las guías de estudio de las siguientes asignaturas:

- Violencia de género
- Género y Sociedad
- Derechos, Género y Generación
- Juventud, Violencia de género y nuevas tecnologías
- Comunicación y Género
- Mujeres y escritoras en los márgenes de la cultura.

c) En la guía de 'Corrientes actuales de la filosofía feminista' se ha modificado el sistema de evaluación de manera que la prueba final compute 40%, tal y como se recoge en la memoria verificada. ANECA ha comprobado que, en efecto, se ha llevado a cabo esta modificación.

3. Informar públicamente de que las plazas ofertadas son 100, tal y como está recogido en la memoria

verificada: 50 plazas por la Facultad de Filología y 50 plazas por la Facultad de Derecho.

Se ha modificado la guía de la titulación (en proceso de edición para el curso 2021/2022) indicando que las plazas ofertadas son 100 y dos las facultades de adscripción del título. Aparecerá en la guía la misma información que en la memoria de la titulación.

4. Realizar una modificación en la memoria verificada, incorporando el preceptivo carácter presencial del acto de defensa pública del TFM, según el RD 1393/2007.

5. Se analizará de forma exhaustiva la impartición de la asignatura 'Metodología de investigación en estudios de género' y se evaluarán todos los aspectos que puedan ofrecer una mejora en el diseño e impartición de la asignatura, valorando las tasas y su evolución, los datos de satisfacción de todos los miembros de la comunidad educativa y las propuestas realizadas para la mejora de la enseñanza.

La asignatura muestra una evolución positiva en los últimos cursos:

CURSO 2018/2019

Tasa de evaluación: 40,54 Tasa de éxito: 100

Nota media: 6,17

Valoración estudio: 35,96

CURSO 2019/2020

Tasa de evaluación: 85,42 Tasa de éxito: 97,56

Nota media: 6,89

Valoración estudio: 80, 66

Se analizará la conveniencia de implantar complementos formativos y su relación con la desviación de la tasa de graduación.

El título dispone de un bloque específico de la asignatura "Género y Sociedad", bloque III, donde se abordan fuentes de información estadística y género, problemas y resultados. No obstante, se valorará la propuesta de ofertar una asignatura específica que trate estos temas básicos con mayor extensión, cuyo título será "Las estadísticas y el género: problemas y resultados".

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el Máster en Estudios de Género está disponible en la página web de la UNED.

La información publicada sobre plazas ofertadas es incorrecta. La memoria verificada señala que se

ofertan 50 plazas por la Facultad de Filología y 50 plazas por la Facultad de Derecho. Sin embargo, la página web del título se refiere exclusivamente a la oferta de 50 plazas y se adscribe el título exclusivamente a la Facultad de Derecho.

A través de la sección Documentación Oficial del Título, los colectivos interesados en el Máster pueden acceder a información que permite identificar el carácter oficial del mismo. La información se presenta diferenciando 3 apartados: los documentos relativos a la verificación y modificación del título, los de seguimiento y los de la renovación de la acreditación. En este sentido se aportan enlaces a la resolución de verificación del título y un enlace a la publicación en el BOE de la Resolución de inscripción del Máster en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, que es el genérico para los títulos de Grado y Máster Universitario de la UNED, donde se describe la composición de la Comisión Coordinadora del Título del Máster Universitario en Estudios de Género. Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico de la UNED, en el que se pueden consultar los indicadores de rendimiento y satisfacción del título.

La sección Normativa incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como permanencia, reconocimiento de créditos y regulación de los Trabajos Fin de Máster.

Los criterios de admisión de los candidatos para cursar el Máster son públicos. Esta información publicada se corresponde parcialmente con la establecida en la memoria verificada, ya que en la Web se incluyen como criterios de admisión los idiomas y las publicaciones, asistencia a cursos, congresos, criterios que no se recogen en la memoria verificada.

Existe un hiperenlace dirigido a los estudiantes con discapacidad. A través de él se facilita el acceso a UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya misión principal es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

En cuanto al perfil de egreso, en la Web del título se da información genérica sobre las salidas profesionales, académicas y de investigación, pero no figura propiamente la definición del perfil de egreso, entendido éste como la descripción (general) de lo que el egresado será capaz de realizar al finalizar el programa formativo. La E01 'Salidas Profesionales' da cuenta exhaustiva de las salidas profesionales, académicas y de investigación: sin embargo, esta información no está disponible en la Web del título ni se ha podido constatar si los estudiantes tienen acceso a este documento antes de la matrícula.

Los estudiantes tienen acceso a información completa del plan de estudios en la página web del título de la UNED que permite el acceso a través del enlace 'Asignaturas' a las guías de estudio de las asignaturas del título, que recogen información detallada de las mismas (ECTS; horas; cuatrimestre; presentación; equipo docente; competencias; metodología; tutorías; competencias; resultados de aprendizaje; contenidos; sistemas de evaluación y bibliografía básica y recursos complementarios). Todas las guías docentes correspondientes al curso 2020-2021 se pueden consultar en la web del Máster.

Analizadas las guías docentes disponibles en el Aula Virtual se ha verificado que los sistemas de evaluación contemplados en cada asignatura responden a lo previsto en la memoria verificada salvo en la asignatura 'Historia de la Teoría Feminista' (E05 'Quejas y sugerencias').

Existe un enlace específico al calendario de exámenes de la UNED otro a la biblioteca virtual de la para acceder de forma directa a los materiales de estudio de las distintas asignaturas, incluido el TFM.

En relación a los Trabajos Fin de Master, la guía de estudio (UNED) recoge la misma información que el resto de guías de estudio, incluyendo el sistema de evaluación en el que se indica el carácter presencial de la defensa pública o en su caso, su defensa mediante la presencialidad en los centros asociados nacionales o extranjeros. En la guía de estudio se indican la ponderación mínima y máxima atribuida a la elaboración del TFM (70 y 80%, respectivamente) y a su defensa pública (20% y 30%, respectivamente). La falta de concreción de un porcentaje fijo en cada curso académico no permite conocer a los estudiantes el valor de cada parte, ni si el porcentaje aplicado en cada convocatoria a todos los estudiantes es el mismo.

En el periodo considerado (curso 2018-2019) se han defendido 9 TFM, con calificaciones superiores a 8,5 puntos (escala 1-10) (E17 'Relación de títulos de TFM').

Los estudiantes tienen acceso a información sobre el equipo docente en la ficha de cada asignatura. El horario de atención telefónica a los estudiantes está disponible en las fichas de todas las asignaturas en un enlace específico de la barra de navegación lateral. También figura el correo electrónico del profesorado, en algunos casos con enlace directo.

Puede accederse a los principales resultados de rendimiento y a los datos simplificados sobre la satisfacción de los grupos de interés, pero no sobre empleabilidad e inserción laboral de los egresados del título.

El grado de satisfacción de los estudiantes en el curso 2018-2019 con la información del título es (escala 1-100) de 51,87 (tasa de respuesta=encuestas recibidas/población encuestada): 25/72). El dato de satisfacción de los egresados con la información del título (escala 1-100) es de 73,75 (tasa de respuesta: 4/8). El grado de satisfacción del PDI con la información del título publicada en la web es del 86,15 (escala 1-100) (tasa de respuesta: 13/39) (E_ 'Resultados de satisfacción de los GI del Título').

Una vez matriculados, los estudiantes tienen acceso a 'Cursos Virtuales' y al 'Campus Virtual'. En el Informe de Autoevaluación explica que existe un espacio general del título en este Campus Virtual (plataforma aLF) gestionado por la coordinadora y la secretaria académica del Máster, que proporciona orientación e información en línea sobre los aspectos generales concernientes al título.

En el escrito de Alegaciones presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la UNED asume los siguientes compromisos:

1. Incluir, de forma exhaustiva, en la guía de la titulación los criterios de admisión que vienen detallados en la memoria verificada de la titulación. A fecha de remisión de estas alegaciones se ha modificado la guía de la titulación (Web del título, en proceso de edición para el curso 2021/2022) para que los criterios de admisión coincidan con los expuestos en la memoria verificada. ANECA ha comprobado que, en efecto, se ha modificado la guía en la Web del título y los criterios de admisión hechos públicos coinciden plenamente con los recogidos en la memoria verificada.

2. Introducir mayor precisión en la ponderación de los criterios que se aplican en la evaluación del TFM.

La elaboración, presentación y defensa del TFM se valorará de la siguiente forma:

1. Elaboración del Trabajo Fin de Máster: 70%
2. Presentación y Defensa pública del Trabajo Fin de Máster ante la Comisión evaluadora: 30%

La elaboración del Trabajo Fin de Máster y la presentación y defensa pública será valorada con el 100% de ponderación máxima y 0% de ponderación mínima, que evaluará la Comisión en el acto de la defensa, valorando el TFM y la defensa oral.

Se ha modificado en la guía de estudio concretando las ponderaciones indicadas y se modificará la memoria para que aparezca la misma información que en la guía, detallando la ponderación de cada una de las partes.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC-U) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) fue diseñado en el marco del programa AUDIT de ANECA y obtuvo la certificación del diseño en el año 2009.

Este sistema de garantía, que ya se encuentra en su tercera edición, alcanza a todos sus centros, títulos y a todos los procesos necesarios para asegurar proceso de enseñanza aprendizaje entre otros.

Los documentos necesarios para la gestión del sistema se estructuran de la siguiente forma:

- Manual de Calidad del SGIC-U, en el que se incluye una descripción general del sistema.
- Manual de Procesos, en el que se desarrollan los procesos que componen el sistema.

El sistema dota a todos los centros asociados de los siguientes órganos de gestión y garantía de la calidad:

- Equipo Decanal o de dirección. Asume las responsabilidades que en los distintos documentos del sistema se indican con la mejora continua de la calidad, ejerciendo la función de liderazgo y dinamización del sistema.
- Coordinador/a de calidad del centro. Se asegura de la implantación y mantenimiento de los procesos necesarios para el buen desarrollo del sistema.
- Comisión de Garantía de Calidad del centro. Participan en las tareas de planificación y seguimiento del sistema.
- Comisiones coordinadoras de títulos de Grado, títulos de Máster y Doctorado. Seguimiento y supervisión de la implantación y buen desarrollo de los títulos.

Todos los documentos referentes al SGIC-U están disponibles y accesibles en la Web de la universidad

(enlace a la web).

La UNED estructura sus procesos para la recogida de información, análisis y mejora de sus títulos a través de las siete directrices del programa AUDIT. Podemos constatar que con estos procesos se cuenta con las herramientas necesarias para para la evaluación, dinamización y mejora de la calidad del título.

Se constata que se hace un análisis de toda la información recogida en el sistema y se realizan los oportunos planes de mejora (a nivel general del SGIC-U) a los que se les hace el adecuado seguimiento y además los resultados se ponen a disposición de todos los grupos de interés en la Web de calidad anteriormente citada.

La Comisión Coordinadora del Máster, responsable de la calidad del título, realiza un informe anual en el que se analizan los resultados más relevantes del título y se plantean los planes de mejora sobre esos resultados.

Se ha implantado el registro y análisis de las quejas y sugerencias recibidas, pero no se dispone de información sobre el análisis y seguimiento de las mismas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico es suficiente en número y dedicación y presenta una trayectoria docente e investigadora de calidad.

La memoria verificada contempla un listado de 32 profesores/as desglosados en las siguientes categorías: CU: 9; TU/TEU: 19; Otros contratos laborales: 14. El número de profesores que ha impartido docencia (2018-2019) ha sido de 42 profesores, desglosados en CU (5), PTU (15), PTEUI Doctor (1), Profesor Contratado Doctor (7); Profesor Ayudante Doctor (2) y Profesor Emérito (1) y Profesor Externo (11) (Tabla 3_ Datos globales del profesorado del Título).

Todo el profesorado que imparte docencia en el título es doctor. Acreditan en el curso 2018-2019 un total de 44 sexenios y un total de 82 quinquenios. Los profesores colaboradores externos (11) son doctores, profesores titulares y catedráticos. Pertenecen a diferentes universidades o centros de investigación (Universidad Salamanca, Universidad de Sevilla, Universidad de Oviedo, Universidad de Granada, Universidad de Valladolid, Universidad de Valencia). El profesorado externo de otras universidades ejerce en diferentes áreas de conocimiento y facultades: Filología, Filosofía, Sociología,

Antropología social, Comunicación audiovisual.´

Se han producido nuevas incorporaciones /sustituciones que cambian la estructura del personal académico vinculado al título tal y como estaba establecido en la memoria verificada, sin que estos cambios afecten a su calidad. Según el Informe de Autoevaluación se ha tenido que reorganizar la plantilla del profesorado ya que una parte de los docentes que estaba incluida en la memoria verificada ha causado baja por motivos variados (fallecimiento, jubilación, sabáticos, por haber asumido otras cargas, etc.).

La ratio estudiante/profesor en el curso 2018-2019 fue de 1,48 y de 1,86 en el curso 2019-2020 (Tabla 4 ´Evolución de indicadores y datos globales del título ´).

El grado de satisfacción global de los estudiantes (curso 2018-2019) con los profesores (escala 1-100) fue de 56,64 y de 79,84% el curso 2019-2020 (Tabla 4 ´Evaluación de indicadores y datos globales del título´). El grado de satisfacción de los egresados con el profesorado (escala 1-100) fue de 60% (curso 2018-2019) (E ´Resultados de satisfacción de los GI con el Título´).

Todo el claustro (31) de profesorado interno (UNED) figura en la guía de estudio del TFM como profesorado tutor del TFM y 10 (de los 11) los profesores externos. Por tanto, existe un gran número de posibles directores de TFM.

La UNED tiene implementado un Plan de Formación para el PDI que comprende acciones formativas en actividad docente e investigadora (E09 ´Plan de Formación´).

A la luz de las evidencias proporcionadas, en el periodo considerado dos profesoras han realizado tres cursos de formación: ambas han realizado el curso de formación para profesores nuevos de la UNED y una de ellas ha realizado un curso sobre el proceso de acreditación del profesorado (E09 ´Cursos de formación PDI´); 10 profesores forman parte de grupos de innovación educativa (E09 ´Grupos de innovación docente profesorado´) y 20 profesores participan (12) o son investigadores principales (8) en proyectos de investigación financiados por distintas instituciones públicas, incluyendo un proyecto europeo (E09 ´Proyectos de investigación del profesorado´).

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título. El personal administrativo es el de los

servicios generales de la Universidad o el de servicios generales de la Facultad de Derecho. Las tareas de gestión de consultas y otras incidencias se resuelven por el equipo directivo del título (Coordinación y Secretaría). Las actividades formativas de las asignaturas son realizadas por los propios docentes (Informe de Autoevaluación). A tenor de las evidencias disponibles el grado de satisfacción de los egresados (curso 2018-2019) con el personal de apoyo a la docencia es elevado: 81,95 (escala 1-100) (tasa de respuesta: respuestas recibidas/población encuestada: 4/8).

Los recursos materiales son suficientes (E12 `Infraestructuras`). Existen espacios para la docencia presencial en la Facultad de Derecho adecuados al tamaño del grupo de estudiantes en todos los cursos considerados. Estas aulas también cuentan con servicios y recursos adecuados para la docencia no presencial (virtual) en modalidad sincrónica (streaming) y asincrónica. Existen otros espacios de menor tamaño para seminarios y uso de los estudiantes dotados de ordenadores y conexión a internet. También se cuenta con los recursos en los centros asociados y con las salas para la defensa de los TFM de las otras facultades que participan en la docencia del título, Filosofía, Filología, Psicología, Educación, etc. (E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título; E12 `Recursos Materiales de la Facultad de Derecho`). La UNED cuenta con un Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad entre cuyas funciones se contempla expresamente las referidas a la accesibilidad a los espacios físicos y virtuales. Existe detallada información y dirección de correo electrónico en la página web del título.

La UNED cuenta con un abundante fondo bibliográfico organizado de forma electrónica que permite la descarga de los materiales generados en la misma universidad. Además de la Biblioteca Central, existen bibliotecas de campus y en los centros asociados, incluyendo en el extranjero. Desde las guías de estudio de las diferentes asignaturas se puede acceder a la biblioteca virtual de la UNED para localizar la bibliografía recomendada en cada asignatura.

La UNED dispone de otros servicios y recursos: Editorial UNED (para la preparación de los materiales docentes propios); el Centro de Medios Audiovisuales (CEMAV), responsable del diseño y producción de contenidos audiovisuales para diversos canales de comunicación; Mediateca (con todo el fondo audiovisual); UNED Abierta y Librería Virtual. Como se ha señalado, este último servicio facilita la búsqueda de los materiales recomendados en cada una de las asignaturas. (E12 `Infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del Título).

El grado de satisfacción de los estudiantes (curso 2018-2019) con los recursos materiales fue de 56,64 (escala 1-100) y de 70,88 (escala 1-100) en el curso 2019-2020 (Tabla 4 `Evolución de indicadores y datos globales del Título`) (datos en porcentaje). El grado de satisfacción de los egresados (curso 2018-2019) con los recursos materiales fue de 71,25 (2018-2019) (escala 1-100) (Resultados de satisfacción de los GI del Título). El grado de satisfacción de los profesores (curso 2018-2019) con los recursos materiales es de 77,69 (escala 1-100) (Resultados de satisfacción de los GI del Título).

Existe un Campus Virtual alrededor del cual se organiza toda la docencia no presencial (Plataforma aLF). A tenor de las evidencias proporcionadas al panel (E13 `Demo asignaturas del curso virtual del Título`) en el Aula Virtual los estudiantes tienen acceso al plan de trabajo con recursos formativos (bibliografía, documentos y enlaces de interés y video-clases. También figura la información y recursos para realizar las pruebas de evaluación continua (que son a distancia),

incluyendo el calendario. La citada evidencia E13 'Demo asignaturas del curso virtual del Título') hace referencia a la utilidad del Foro de Debate como cauce para la permanente interacción entre estudiantes y profesores.

El grado de satisfacción de los estudiantes (curso 2018-2019) con los cursos virtuales es de 52,16 (escala 1-100). El grado de satisfacción de los egresados (2018-2019) con 'las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos' es de 62,5 (escala 1-100) (E_Resultados de satisfacción de los grupos de interés del Título').

Se dispone de mecanismos para asegurar la identidad de los estudiantes en el momento de la matrícula (E13 Asegurar la identidad de los estudiantes en la matrícula') y también en la realización de las pruebas de evaluación (E13 'Control de identidad en los trabajos finales'; E13 'Procedimiento para asegurar la identidad de los estudiantes en las pruebas presenciales').

La UNED cuenta con distintos servicios para el apoyo y orientación académica y profesional y para la movilidad (E14 'Servicios de apoyo y orientación'). Existe un Plan de Acogida (E14 'Plan de acogida de la UNED').

Existe un Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) programas de inserción profesional. También existe un Centro de Atención a Estudiantes con Discapacidad. Existen también servicios que implementan diversas acciones en relación a la orientación profesional y la empleabilidad (E18 'Acciones UNED sobre Empleabilidad e Inserción Laboral'). Estos servicios realizan diversas acciones para el apoyo académico, profesional y para la movilidad.

Se han implementado cursos específicos on line para el manejo del entorno virtual específico de la UNED, los Centros Asociados realizan Jornadas de Acogida y cursos 0 y existen medidas específicas de orientación académica y apoyo para los estudiantes con discapacidad.

Existe también orientación y ayudas económicas para la movilidad también en los estudios de postgrado (Banco Santander); la UNED participa en el programa Erasmus +.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son

adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Se sigue una metodología de autoaprendizaje tutorizado por el equipo docente a través del entorno virtual (correo electrónico; foros de tutorías) y, en su caso, atención telefónica. El estudiante cuenta con diferentes recursos formativos.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas son variados. Algunas asignaturas contemplan como sistema de evaluación único las pruebas presenciales (SE2); otras contemplan, además de la prueba presencial, otro tipo de actividades de evaluación continua (trabajos, casos prácticos, tareas e informes) (SE1); en algún caso se contempla exclusivamente la realización de un trabajo individual y en algún caso, colectivo. En general, las asignaturas optativas contemplan como sistema de evaluación único la realización de trabajos o tareas no presenciales. En algunas asignaturas se permite el uso de material y en otros está excluido. La información sobre el sistema de evaluación está publicada en la página web del título en el apartado referente a cada asignatura en las diferentes pestañas.

Durante el curso 2018-2019 la tasa de rendimiento de las asignaturas ha oscilado entre un mínimo de 14,28% y un máximo de 91,66% (Tabla 2 'Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios'). La tasa de rendimiento del título fue del 58,46% el curso 2018-2019 y de 73,49% el curso 2019-2020, con lo que se acredita una notable mejoría (Tabla 4 'Evolución de indicadores y datos globales del título').

El grado de satisfacción de los estudiantes (2018-2019) con los sistemas de evaluación es de 55,74 (escala 1-100) (tasa de respuesta: encuestas recogidas/población encuestada: 25/72. El grado de satisfacción de los egresados (2018-2019) con las actividades formativas y los sistemas de evaluación es de 63,33 (escala 1-100) (tasa de respuesta: encuestas recogidas/población encuestada: 4/8 (E_ 'Resultados de satisfacción de los grupos de interés del Título'). La satisfacción del PDI se evalúa a través de varios ítems en la EA 'Resultados de satisfacción de los grupos de interés con el Título': 'conocimientos adquiridos por los estudiantes', 'grado de satisfacción con las competencias desarrolladas por los estudiantes' y con los 'resultados alcanzados por los estudiantes'. Los resultados (2018-2019) en los distintos ítems son los siguientes (escala 1-100)[entre corchetes, respuestas obtenidas/población encuestada]: 1) 'Conocimientos adquiridos por los estudiantes': 89,23 [13/39] 2) 'Competencias desarrolladas por los estudiantes': 90,00 [12/39] 3) 'Resultados alcanzados por los estudiantes': 90,00 [11/39] En definitiva, el PDI se muestra notablemente satisfecho con los conocimientos, competencias y resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en el periodo de referencia. Estos datos concuerdan con el rendimiento de los estudiantes en las diferentes asignaturas (E03 'Relación de alumnos y rendimiento') y con las altas calificaciones obtenidas en los TFM defendidos (E17 'Relación de títulos de TFM).

En las nuevas evidencias proporcionadas tras la visita del panel de expertos a la universidad, se exponen detalladamente las acciones de mejora implementadas en relación a las asignaturas que han obtenido bajas calificaciones por parte de los estudiantes. Estas acciones de mejora están singularizadas en las diferentes asignaturas atendiendo a los distintos aspectos cuestionados. En todas ellas se establece, además, la previsión de un seguimiento continuo de su desarrollo (E_ 'Evidencias nuevas').

El Informe de Autoevaluación valora positivamente estos resultados dado el perfil del estudiante del

título (50% a tiempo parcial) (Tabla 4 Anexo_ 'Estudiantes matriculados a tiempo completo y a tiempo parcial') y que suelen compaginar los estudios con responsabilidades laborales/profesionales y familiares).

Los resultados de aprendizaje alcanzados se ajustan a los objetivos del programa formativo y al nivel 3 (máster) del MECES (Marco Español de cualificaciones para la educación superior, RD 1393/2007, para el nivel de máster en su artículo 7).

Los datos de las asignaturas que se recogen en la Tabla 2 ('Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios') arroja como media los siguientes resultados (2018-2019) (sin computar TFM):

- Tasa de rendimiento de las asignaturas: 56,42%.
- Porcentaje de suspensos primera matrícula: 3,23%.
- Porcentaje de no presentados en primera matrícula: 40,66%.
- Tasa de éxito de las asignaturas: 96,60%.
- Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula: 56,96%.

La nota media del total de las asignaturas del título es de 8,33 (Portal Estadístico UNED).

Por lo que respecta al TFM (2018-2019), los resultados son (Tabla 2 'Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios'): -Tasa de rendimiento: 35%. -Tasa de éxito de las asignaturas: 100%.

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes en el curso 2018-2019 se sitúan por encima de 8,5, con varios 9 y varios 10 (escala 1-10). Sólo un TFM ha obtenido un aprobado (6) (E17 'Relación de título s de TFM').

La valoración de los estudiantes de la docencia del TFM (curso 2018-2019) es (escala 1-100) es de 50,77. La valoración de los egresados (2018-2019) de la Tutela del TFM es de 31,54 (escala 1-100). En ambos casos, existe alguna crítica puntual sobre la falta de tutorización (E05 'Quejas y sugerencias').

La satisfacción de los estudiantes (2018-2019) con los conocimientos adquiridos es (escala 1-100) de 70,46 (tasa respuesta: 25/72). La satisfacción de los egresados (2018-2019) con las competencias adquiridas es (escala 1-100) de 63,33 (tasa de respuesta: 4/8). La satisfacción del PDI (2018-2019) con las competencias desarrolladas por los estudiantes y por los resultados alcanzados (escala 1-100) es, en ambos ítems, de 90 (tasa de respuesta: 12/39) (E_ Resultados de satisfacción de los Grupos de Interés del Título').

Durante la visita del panel de expertos a la universidad, los estudiantes y egresados manifestaron su satisfacción general con los resultados de aprendizaje alcanzados.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, salvo la referida a la tasa de graduación

Tal como recoge la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del Título) los valores previstos en la memoria verificada fueron:

- Tasa de graduación: 70%
- Tasa de abandono: 30%
- Tasa de eficiencia: 70%

Los resultados del título para el curso 2018-2019 fueron:

- Tasa de graduación: 32,81%
- Tasa de abandono: n/d
- Tasa de eficiencia: 100%
- Tasa de rendimiento: 58,46%

Los resultados para el curso 2019-2020 han sido:

- Tasa de graduación: n/d
- Tasa de abandono: n/d
- Tasa de eficiencia: 89,46%
- Tasa de rendimiento: 73,49%

Por lo que respecta al TFM (2018-2019), los resultados son (Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios):

- Tasa de rendimiento: 35%
- Porcentaje de suspensos: 0,0%
- Porcentaje de no presentados: 65 %.
- Tasa de éxito: 100 %

Según las evidencias disponibles (Tabla 4 Anexo_Estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial) el 50% de los estudiantes de nuevo ingreso se matriculan a tiempo parcial, lo que puede explicar la tasa de rendimiento.

En la página web del título se pueden consultar los principales resultados del Máster (pestaña Sistema de garantía interna de calidad), que remite al Portal Estadístico. Según la información pública, la tasa de eficiencia de los egresados (escala 1-100%) en el curso 2018-2019 es del 100%.

El número de egresados en 2019 es de 8, la nota media de los egresados es 8,18, la tasa de eficiencia es del 100 y la duración media del título es de 1 año.

El grado de satisfacción global de los estudiantes (2018-2019) con el título fue de 56,87 (2018- 2019) y

de 71,04 (2019-2020) (escala 1-100). El grado de satisfacción global de los egresados con el título fue de 69,11 (2018-2019) y de 71,76 (2019-2020)(escala 1-100).

El grado de satisfacción global de los profesores fue de 82,98 (2018-2019) (escala 1-100), sin que consten datos para el curso 2019-2020 (Tabla 4_ 'Evolución de indicadores y datos globales del Título). No consta la satisfacción de otros grupos de interés, como los empleadores, que no son objeto de consulta a través de las encuestas.

Los datos de satisfacción de los/as estudiantes del Máster con el personal académico son:

- Grado de satisfacción con el profesorado: 56,6 (n=25; N=72) (curso 2018-2019) y 70,84 (curso 2019-2020).

Grado de satisfacción con la coordinación diferentes actividades formativas: 77,8 (n=25; N=72) .

- Grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos: 70,4 (n=25; N=72).

- Grado de satisfacción con los cursos virtuales: 52,1(n=25; N=72).

- Grado de satisfacción con sistema de evaluación: 55,6 (n=25; N=72) .

Por el calendario de implantación del título no se dispone de datos referidos al título en relación a la inserción laboral de los egresados, dado el escaso periodo transcurrido desde la implantación del mismo. Las evidencias proporcionadas, se refieren a la empleabilidad e inserción laboral de la UNED (E18 'Informe de Empleabilidad de la UNED'; E18 'Informe de inserción laboral de la UNED').

La UNED dispone de un plan de mejora de la empleabilidad de sus estudiantes y egresados, tal y como recoge en los objetivos establecidos en marco de las Orientaciones Estratégicas de la UNED 2014-2017, y 2018-2021 de 'potenciar la empleabilidad de los estudiantes' y 'ofrecer de forma transparente estadísticas e indicadores sobre la situación laboral', a través de procesos de análisis, evaluación y diagnóstico. También realiza estudios de trayectorias laborales, de empleabilidad e inserción laboral.

En el escrito de Alegaciones presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la UNED asume los siguientes compromisos:

1. Modificar la tasa de graduación indicada en la memoria para adaptarla a los resultados reales y al perfil del estudiante. Se solicitará una modificación de la memoria para cambiar la tasa de graduación y se realizará un análisis de las causas que la propician, así como propuestas de acciones para mejorar dicha tasa.

2. Continuar analizando la posibilidad de realizar unos estudios específicos sobre la satisfacción de los empleadores con los estudiantes de distintos títulos.

3. Se valorará la posibilidad de realizar estudios sobre la inserción laboral de los egresados cuando transcurra el tiempo necesario para efectuarlos. La UNED asegura la garantía de calidad de sus programas formativos mediante el establecimiento de mecanismos y procedimientos de seguimiento que permiten supervisar su desarrollo, analizar los resultados y determinar las acciones oportunas para su mejora. Dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED (SGIC-U), cuyas directrices incluyen a todos los Títulos oficiales que se imparten en los Centros de la UNED, se encuentra explícitamente el objetivo: "Adaptar la oferta de títulos de los Centros a las necesidades y oportunidades generadas por la sociedad".

Los mecanismos establecidos para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados, que incluyen la realización de estudios e Informes de inserción de todos los Títulos Oficiales por curso académico y a los años del egreso. El COIE realiza, desde el año 2014, los informes de Inserción laboral para cada título de Grado y Máster Oficial en proceso de renovación de la acreditación por la ANECA, así como dos informes institucionales sobre inserción laboral segmentados por estudios de Grado y Máster en la UNED. Estos informes se realizan a partir de los datos de la encuesta realizada a todos los egresados de la UNED.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del título y que la UNED ha asumido como compromisos en el escrito de Alegaciones presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- La coincidencia en número y denominación de las asignaturas optativas ofertadas con las previstas en la memoria verificada, tras la solicitud de modificación comprometida en el escrito de Alegaciones.
- La incorporación de la bibliografía básica a las guías docentes de las asignaturas enunciadas en el criterio 1 de este informe.
- La subsanación de la discordancia entre el número de plazas previstas en la memoria verificada (100) y el publicado en la Web del título (50), así como las facultades de adscripción del título (Derecho y Filología en la memoria, Derecho en la Web).
- La incorporación a la memoria verificada del preceptivo carácter presencial del acto de defensa del TFM, según el RD 1393/2007, mediante la solicitud de una modificación de dicha memoria a ANECA.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones, que la UNED ha asumido como compromisos en el escrito de Alegaciones presentado, tras la recepción del Informe

Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- Presentar una modificación de la memoria para introducir mayor precisión en la ponderación de los criterios que se aplican en la evaluación del TFM.
- Identificar y analizar las causas que propician la desviación de la tasa de graduación y emprender acciones que puedan contribuir a su mejora, o solicitar una modificación de la memoria para adaptar la tasa de graduación a los resultados reales del título y al perfil de los estudiantes.
- Reflexionar acerca de la conveniencia de introducir complementos formativos para la asignatura 'Metodología de investigación en estudios de género' y analizar su posible relación con la desviación de la tasa de graduación del título.
- Llevar a cabo estudios de satisfacción entre empleadores, de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.
- Cuando haya transcurrido el tiempo necesario desde la implantación del título, llevar a cabo estudios sobre la inserción laboral de los egresados.

En Madrid, a 17/05/2021:



La Directora de ANECA